



POLÍTICA Y LEGISLACIÓN EDUCATIVAS

Licenciatura en Pedagogía

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE EDUCACIÓN
Centro de Formación del Profesorado

Prof. Gonzalo Jover
Departamento de Teoría e Historia de la Educación

PROGRAMA

UNIDADES TEMÁTICAS

Unidad 1.- Política y Política de la Educación: 1.1.- La polisemia del término política. 1.2.- Configuración de la Política y Legislación Educativas.

Unidad 2.- El marco jurídico de la educación en España: 2.1.- El concepto de marco jurídico en el ordenamiento constitucional. 2.2.- La educación en la Constitución.

Unidad 3.- El desarrollo legislativo del marco jurídico de la educación. 3.1.- Estatuto de Centros. 3.2.- Ley de Reforma Universitaria. 3.3.- Ley Orgánica Reguladora del Derecho a la Educación. 3.4.- Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo. 3.5.- Ley Orgánica de la Participación, la Evaluación y el Gobierno de los Centros Docentes.

Unidad 4.- El derecho a la educación: 4.1.- Surgimiento y evolución de la idea de educación como derecho. 4.2.- Contenido jurídico del derecho a la educación. 4.3.- La discusión sobre el principio de igualdad en educación.

Unidad 5.- La libertad de creación de centros docentes: 5.1.- Las distintas interpretaciones del principio de libertad en educación. 5.2.- Contenido jurídico de la libertad de enseñanza. 5.3.- La libertad de enseñanza como libertad de creación de centros. 5.4.- La discusión sobre los modelos de pluralismo. 5.5.- El problema de la financiación y el sistema de conciertos.



Unidad 6.- La libertad de cátedra y los derechos de los alumnos: 6.1.-La libertad de enseñanza como libertad de cátedra. 6.2.- Sujetos y contenido de la libertad de cátedra. 6.3.- Límites de la libertad del profesor. 6.4.- La libertad de estudio y los derechos de los alumnos.

Unidad 7.- Participación y descentralización en la educación: 7.1.- La participación en la política educativa. 7.2.- La educación en el Estado de las Autonomías. 7.3.- La política educativa en el contexto de la Unión Europea

METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN

Se fomentará una metodología participativa, basada tanto en explicaciones del profesor como en el trabajo de los alumnos. Los alumnos que lo deseen podrán preparar presentaciones, mesas redondas, pequeños ensayos de investigación, etc. sobre temas de su interés relativos a la asignatura. Dado este carácter participativo, se precisa la asistencia habitual a clase.

La evaluación tendrá en cuenta las distintas aportaciones de los alumnos. Al final del cuatrimestre se realizará una prueba final sobre el conjunto de conocimientos que constituyen el contenido básico del programa. Para su valoración se tendrán en cuenta los siguientes criterios: a) conocimiento y reflexión sobre el contenido del curso; b) exactitud y concreción en las respuestas; c) claridad y estructura lógica; d) precisión terminológica; e) manejo de documentación complementaria; f) sentido crítico y riqueza en la elaboración personal de la información; g) aspectos formales (legibilidad, ortografía, etc.)

El programa teórico de la asignatura se completa con un diseño de prácticas cuya realización es requisito para la superación de la asignatura, tanto en la convocatoria de junio como en la de septiembre.



BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV. (1985) *Condicionamientos sociopolíticos de la educación* (Barcelona, Ceac).
- C.I.D.E. (1992) *Las desigualdades de la educación en España* (Madrid, M.E.C.).
- CASSESE, A. (1991) *Los derechos humanos en el mundo contemporáneo* (Barcelona, Ariel).
- COLOM, A. (Ed.) (1994) *Política y planificación educativa* (Sevilla, Preu Spínola).
- COLOM, J. y DOMÍNGUEZ, A. (1997) *Introducción a la política de la educación*. Barcelona, Ariel.
- CONNELL, R.W. (1997) *Escuelas y justicia social* (Madrid, Morata).
- CONSEJO DE UNIVERSIDADES (1987) *La reforma universitaria española* (Madrid, MEC)
- CONSEJO DE UNIVERSIDADES (1989) *La autonomía universitaria* (Madrid, Secretaría General del Consejo de Universidades).
- DELORS, J. (1996) *La educación encierra un tesoro* (Madrid, Santillana, UNESCO).
- DÍAZ, E. (1979) *Estado de derecho y sociedad democrática* (Madrid, Edicusa).
- EMBID IRUJO, A. (1983) *Las libertades en la enseñanza* (Madrid, Tecnos).
- EXPÓSITO, E. (1995) *La libertad de cátedra* (Madrid, Tecnos).
- FEMP (1991) *La LOGSE y los ayuntamientos* (Madrid, FEMP).
- FERNÁNDEZ ENGUITA, M. (1993) *La profesión docente y la comunidad escolar: crónica de un desencuentro* (Madrid, Narcea).
- FERNÁNDEZ SORIA, J.M. y MAYORDOMO, A. (1993) *Política educativa y sociedad* (Valencia, Universidad de Valencia).
- FERNÁNDEZ-MIRANDA Y CAMPOAMOR, A. (1988) *De la libertad de enseñanza al derecho a la educación. Los derechos educativos en la Constitución Española* (Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces).
- FREIRE, P. (1990) *La naturaleza política de la educación* (Barcelona/Madrid, Paidós/M.E.C.).
- FUNDACIÓN SANTILLANA (1989) *Prospectiva, reformas y planificación de la educación* (Madrid, Fundación Santillana).
- GENTO PALACIOS, S. (1994) *Participación en la gestión educativa* (Madrid, Santillana).
- GEWIRTZ, S.; BALL, S.J. y BOWE, R. (1995) *Markets and Equity in Education* (Buckingham, Open University Press).
- GRAO, J. (Coord.) (1988) *Planificación de la educación y mercado de trabajo* (Madrid, Narcea).
- HALPIN, D. y TROYNA, B. (Eds.) (1994) *Researching Education Policy* (London, New York, The Falmer Press).
- HIRSCH, D. (1994) *L'école: une affaire de choix* (París, OCDE).
- JOVER, G. (1988) El derecho a la educación en los textos internacionales de derechos humanos, *Revista Española de Pedagogía*, N° 180.



- JOVER, G. (1994) Ámbitos de los Política de la Educación, en COLOM, A.J. (Ed.) *Política y planificación educativa*, pp. 41-50 (Sevilla, Preu Spínola).
- JOVER, G., (1995) La idea de tolerancia en el proyecto educativo de la Unión, Europea, *Revista Española de Pedagogía*, N° 201.
- JOVER, G. (1997) Los significados de la subsidiariedad como principio de la política educativa de la Unión Europea. En SANTOS, M.A. (Ed.) *Política educativa de la Unión Europea después de Maastricht*, pp. 93-121 (Santiago de Compostela, Scola Galega de Administración Pública).
- LÁZARO, E. (1984) *Atribución y ejercicio de competencias educativas* (Madrid, MEC).
- LÓPEZ MEDEL, J. (1984) *Libertad de enseñanza, derecho a la educación y autogestión* (Zaragoza, Fragua).
- LÓPEZ RUPÉREZ, F. (1995) *La libertad de elección en educación* (Madrid, FAES).
- LOZANO, B. (1995) *La libertad de cátedra* (Madrid. Marcial Pons).
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (1996) *Informe nacional de educación 1996* (Madrid, MEC).
- MONREAL, J. y VIÑAO, A. (1982) *Modelos de administración educativa descentralizada* (Universidad de Murcia).
- NOGUEIRA, R. (1988) *Principios constitucionales del sistema educativo español* (Madrid, MEC).
- ORGANIZATION FOR ECONOMIC AND COOPERATION DEVELOPMENT (1993) *Education in OECD Countries* (Paris, OECD).
- PEDRÓ, F. (Edit.) (1996) En el año Europeo de la Educación y de la Formación Permanentes, *Revista Española de Pedagogía*, N° 204. Monográfico.
- PUELLES BENÍTEZ, M. de (1987) *Política y Administración Educativas* (Madrid, UNED).
- RAMÍREZ, M. (1985) *La participación política* (Madrid, Tecnos).
- RODRÍGUEZ COARASA, C. (1998) *La libertad de enseñanza en España* (Madrid, Tecnos).
- SACRISTÁN, D. y MURGA, M.A. (1994) *Educación democrática y cultura participativa* (Madrid, UNED).
- SÁNCHEZ VEGA, M. (1981) *La educación como servicio público en el derecho español* (Madrid, Fundación Santa María).
- SANTOS, M.A. (Ed.) (1997) *Política educativa de la Unión Europea después de Maastricht*, (Santiago de Compostela, Scola Galega de Administración Pública).
- SHARP, R. (1988) *Conocimiento, ideología y política educativa* (Madrid, Akal).
- UNESCO (1994) *Droit et planification de l'éducation* (Paris, UNESCO).
- VIÑAO FRAGO, A. (1982) *Política y educación en los orígenes de la España contemporánea* (Madrid, Siglo XXI).
- WARNOCK, M. (1989) *Por una política común de educación* (Barcelona, Paidós).
- ZUFIAURRE, B. (1994) *Proceso y contradicciones de la reforma educativa 1982-1994* (Barcelona, Icaria).

